

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a M^a REYES ROMERO VILCHES, D. VÍCTOR MANUEL SANCHEZ DEL REAL, D. CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS y D^a CRISTINA ESTEBAN CALONJE en sus condiciones de diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 18 de agosto de 2020 se publica en el Boletín Oficial del Estado el Convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Festival Internacional de Cine de San Sebastián para impulsar y reconocer los valores de la cooperación al desarrollo en proyectos cinematográficos 2020. Dicho convenio tiene por objeto *“la colaboración entre la AECID y el Festival, para la organización de la VI edición del «Premio de la Cooperación Española», que se entregará durante la Gala de clausura de la 68.ª edición del Festival que tendrá lugar del 18 al 26 de septiembre de 2020. La colaboración incluirá la convocatoria, entrega del premio, difusión y publicidad del mismo.”*.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Este convenio se encuentra dotado de una financiación total de 25.000 euros tal como se desglosa más abajo.

Cuarta. Financiación.

La AECID se compromete a satisfacer al Festival la cantidad total de 25.000 € (veinticinco mil euros) incluyendo este importe todos los impuestos que sean aplicables. Aplicación presupuestaria 12.302.05.143A 226.06.

La citada suma será satisfecha por la AECID, mediante transferencia bancaria, en un solo pago por valor de 25.000 € (veinticinco mil euros). Se realizará tras la finalización del Festival.

Para la realización de este abono se aportará con carácter previo por parte del Festival una factura con el concepto «Colaboración AECID Convenio 68.ª Edición Festival de San Sebastián» para cubrir parte de los gastos asumidos por el Festival en relación con las actividades contempladas en ese convenio, así como por el derecho de ser Colaborador del Festival y Patrocinador del Premio de la Cooperación Española.

A la factura se acompañará un informe sobre la totalidad de los gastos incurridos asociados a las actividades contempladas en este convenio, así como prueba de la visibilidad de la AECID, para valoración de la colaboración.

En relación con los datos expuestos, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Qué garantías existen del cumplimiento del convenio?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de agosto de 2020.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 50524 25/08/2020 13:34




CONGRESO DE LOS DIPUTADOS


XIV LEGISLATURA

VOX


GRUPO PARLAMENTARIO




Macarena Olona Choclán.
VºBº Portavoz Adjunta GPVOX.



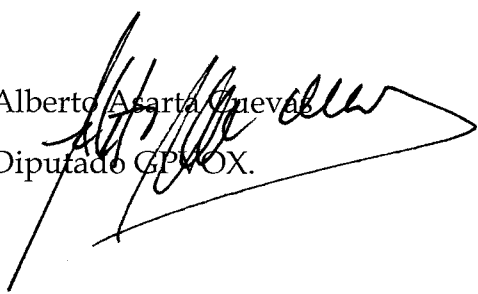
Mª Reyes Romero Vilches
Diputado GPVOX.




Carlos Hugo Fernández-Roca Suárez
Diputado GPVOX.



Cristina Esteban Calonje
Diputado GPVOX.



Alberto Asarta Guevas
Diputado GPVOX.



Víctor Sánchez del Real
Diputado GPVOX.

C.DIP 50524 25/08/2020 13:34

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es